

172433

172433



16

SECCION. TERCERA
CLASIFICACION. I. P. C.
CLASE. <u>A 41</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

HISPANO ICO, S. A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Puerto Príncipe, núm. 56-68, relativo a:

"BABERO"

====

8:9:73

172433



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un babero, apto para un solo uso, ideado para ser obtenido a un coste ínfimo, tanto por el valor del material como por el coste de su confección, siendo obvias las demás ventajas prácticas alcanzadas, tales como el no requerir lavados, el lograrse una total nitidez al principio de cada utilización. - - - - -

5.

El babero de referencia se caracteriza porque está constituido por una pieza laminar de material celulósico flexible, preferentemente una hoja de papel absorbente, la cual posee una zona de contorno curvilíneo, correspondiente a la parte superior según la posición de uso, en la que se hallan dos tiras para anudado detrás del cuello del niño usuario, cuyas tiras se derivan de la propia pieza por medio de un corte que se inicia en un extremo de la citada zona y sigue paralelamente al borde, formando una de las tiras, y siguiendo en espiral, de aproximadamente una vuelta y media en sentido centrípeto, formando la segunda tira y resultando una zona interior sobrante que se elimina y forma un hueco destinado a la colocación del citado cuello, al tiempo que aquellas tiras son extendidas y seguidamente anudadas entre sí para sostener el babero en posición de uso por una sola vez. - - - - -

10.

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que

0:9:73

072433

16



sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en vista frontal, un babero según la invención según su posición anterior al uso. - - - - -

5. Figura 2, es una vista análoga a la de la figura anterior, indicando la primera fase para colocación del babero. - - - - -

Figura 3, muestra la posición de uso del babero simulando su forma de colocación real. - - - - -

10. El babero de referencia, se obtiene en una pieza laminar 1 de papel u otro material análogo, especialmente de condiciones absorbentes. - - - - -

15. Dicha pieza 1, sustancialmente rectangular en el presente ejemplo, con vértices 2 redondeados y borde superior arqueado 3, presenta un corte 4 que empieza en un extremo de aquel borde superior, siguiendo paralelamente al mismo, con lo que forma una franja que corresponde a una tira 5. El citado corte sigue en espiral orientada hacia su centro, describiendo aproximadamente una vuelta y media, dando lugar a otra franja que corresponde a otra tira 6, resultando un espacio interior sensiblemente circular en que el material sobrante es eliminado para formar una abertura 7. - - - - -

20. La pieza 1, en la disposición anteriormente descrita, permite extraer las tiras 5 y 6, expresadas, que siguen unidas al resto de la pieza, permitiendo su empleo. - - - - -

00973



El citado empleo tiene lugar colocando el babero en el pecho del niño usuario, haciendo que el cuello se coloque en el espacio libre 7, siendo seguidamente anudadas las tiras 5 y 6 en la nuca. - - - - -

- 5. De la anterior descripción se deducen las ventajas logradas por el babero en cuestión, tanto las de orden material, dado el coste grandemente bajo de las piezas laminares empleadas, como las de orden constructivo, dada la facilidad de obtención, la cual se reduce a una operación de troquelado de una pluralidad
- 10. de piezas, para formar el contorno y el corte 4 que origina las tiras 5 y 6. - - - - -

- 15. Dadas las condiciones del presente babero, el mismo solo será utilizado una sola vez, lo cual se compensa sobradamente con las restantes ventajas conseguidas, o sea ausencia de lavados y nitidez en cada inicio de empleo; por otra parte, la calidad absorbente del material facilita la retención de los líquidos derramados sobre el babero durante el uso. - - - - -

- 20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

- 25. Se declararán de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

0-9-73

172433



REIVINDICACIONES

1.- Babero, caracterizado porque está constituido por una pieza laminar de material celulósico flexible, preferentemente una hoja de papel absorbente, la cual posee una zona de contorno curvilíneo, correspondiente a la parte superior según la posición de uso, en la que se hallan dos tiras para anudado detrás del cuello del niño usuario, cuyas tiras se derivan de la propia pieza por medio de un corte que se inicia en un extremo de la citada zona y sigue paralelamente al borde, formando una de las tiras, y siguiendo en espiral de orientación centripeta, de aproximadamente una vuelta y media, formando la segunda tira y resultando una zona interior sobrante que se elimina y forma el hueco destinado a la colocación del citado cuello, al tiempo que aquellas tiras son extendidas y anudadas en la nuca para sostener el babero en posición de uso por una sola vez, siendo factible la obtención de una gran cantidad de baberos por simultáneo troquelado. - - - - -

2.- "BABERO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

Juan. L. de A.



FIG. 1

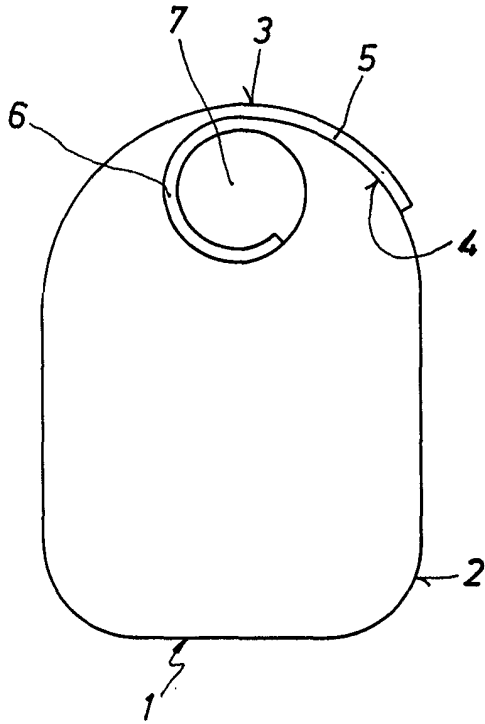


FIG. 2

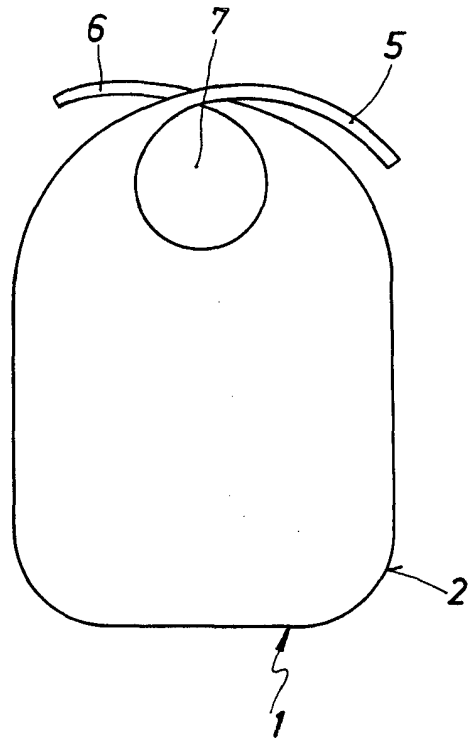
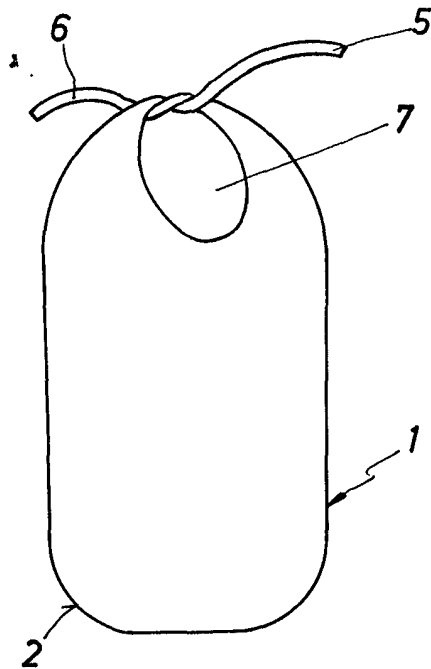


FIG. 3



INVENTOR: J. S. ...
BY: ...
Man. Inven